

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

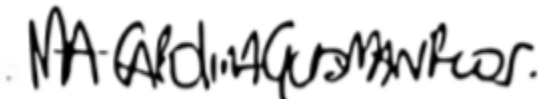
TRASLADO DE EXCEPCIONES (PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201º DE LA LEY 1437 DE 2011, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE FIJA EL PRESENTE LISTADO EN LA SECCIÓN DE TRASLADOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL EL 22 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 7:30 AM Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 5:00 PM

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER PDF
17001-33-39-005-2018-00435-00	REPARACION DIRECTA	LUZ ELENA MORALES LONDOÑO Y OTROS	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE BELALCAZAR – HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO RAFAEL HENAO TORO – COOMEVA EPS S.A	PDF
17001-33-33-004-2019-00339-00	REPARACION DIRECTA	MARIA ALEJANDRA NOREÑA TAMAYO Y OTRO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PDF
17001-33-33-003-2021-00159-00	REPARACION DIRECTA	BLANCA CECILIA LARGO HERNANDEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE MANIZALES	PDF

FECHA DE INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 7:30 AM

VENCIMIENTO: 27 DE FEBRERO DE 2023 LAS 5:00 PM


MARIA CAROLINA GUZMAN RIOS
SECRETARIA